



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUL 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 20753-1701	F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su adhesión al **Día Nacional de la Conservación del Suelo** instituido el 7 de julio de cada año a instancias del INTA y a su vez reconocer la invalorable tarea desarrollada por los Ingenieros Antonio Prego, Casiano Quevedo y Julio Ipucha Aguerre, pioneros en el área de los trabajos de conservación de suelos en el Rio Carcarañá, precisamente en San José de la Esquina, precursores en nuestra provincia de las tareas de preservación de nuestro suelo.

MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El Día Nacional de Preservación del Suelo, fue instituido por solicitud del INTA en el año 1963, en homenaje al Dr. Hugo H. Bennett, científico norteamericano fallecido el 7 de julio de 1960 y recordado en el mundo entero como "padre de la conservación del suelo".

La problemática fue difundida en el ámbito de nuestra provincia por los Ingenieros Antonio Prego, Casiano Quevedo y Julio Iducha Aguerre, a través de un convenio FAO/INTA/UNDP realizaron un estudio sobre la Cuenca y subcuencas del Rio Carcaraña, tarea que hizo escuela y sirvió de base para la capacitación de numerosos profesionales públicos y privados, que transmitieron sus experiencias a los productores y se inició la lucha contra la erosión. La actividad tuvo su respaldo por la sanción de la Ley Nacional 22428, hoy un tanto olvidada y que por opinión de los expertos debería ponerse en práctica, dada la nueva realidad de la llamada agriculturización.⁽¹⁾

Posteriormente devino la etapa de aplicación de las técnicas de concientización de la siembra directa y otras similares que tienden a la preservación de la degradación progresiva.

A pesar de los esfuerzos de concientización la degradación del suelo y su erosión existe y no puede ser negada. Debemos darnos una tarea continua de esclarecimiento y también de control, tomando real dimensión de su importancia y en particular de que se trata de un verdadero capital social.

El 7 de julio, debe transformarse en un día de reflexión, de toma de conciencia de la importancia social y comunitaria de un uso racional de dicho capital, insistiendo en la necesidad de comprender de que no se trata de un recurso renovable infinitamente, sino que con responsabilidad debemos ser respetuosos de sus ciclos de renovación, mantenerlo como recurso futuro es deber de todos.

Por lo expuesto, Sr. Presidente solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.-


MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial

(1) Fuente Agronoticias Online-Andres del Pino-INTAEEAMarcos Juárez